

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRATANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL

CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO

PLACA: 5102 457 MODELO: 2012 MARCA NISSAN

No INTERNO 131 CLASE: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO DIA 20 MES 07 AÑO 2024

FECHA DE TERMINA DIA 22 MES 07 AÑO 2024

El valor del presente contrato se establece en \$

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o

El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del

automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

FROMA DE PAGO

TRANSPORTADOR

CONTRATANTE

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir

obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H___ / C___) del banco

b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN Avea Metropolitanas HORA SALIDA

DESTINO Tamisís Pintada HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION Municipal Departamental Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN

No. PASAJEROS

NOMBRE

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

CC

TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CC. 870-2373 TRANSPORTADOR Daniel DIAZ CC. 43.902.784 CONTRATANTE Adriana ES